



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA



Gobierno de Canelones

Ciudad de la Costa, 14 de febrero de 2024

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 069/2024 ACTA N° 06/2024**

VISTO: La resolución n° 057/2024 de la celebración del 57° aniversario de la Comisión fomento de Lomas 3.

RESULTANDO: Que es necesario rectificar el resuelve n° 2 de dicha resolución.

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 6, de fecha 14 de febrero de 2024. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:**

1- RECTIFICAR EL RESUELVE N° 2 DE LA RESOLUCIÓN N° 057/2024. DONDE DICE "AUTORIZAR EL GASTO DE \$ 30.000 (PESOS URUGUAYOS TREINTA MIL) A LA COMISIÓN FOMENTO DE LOMAS 3, REPRESENTADO POR EL SR. CARLOS DURE CI 1.272.835-3, POR CONCEPTO DE APOORTE PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO ANIVERSARIO LOS DÍAS 15 Y 16 DE FEBRERO" DEBIO DECIR "AUTORIZAR EL GASTO DE \$ 30.000 (PESOS URUGUAYOS TREINTA MIL) A LA COMISIÓN FOMENTO DE LOMAS 3 - COMISIÓN DE FOMENTO DEL BARRIO LOMAS DE SOLYMAR 3A ETAPA, RUT 020593030014, POR CONCEPTO DE APOORTE PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO ANIVERSARIO LOS DÍAS 15 Y 16 DE FEBRERO"

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Coma Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Ana Modernett
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alvaro Poves
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA